

# Comité Organizador

## PRESIDENTE

**Pablo Nieto Toldos (Alcalde)**

## VICEPRESIDENTE

**Natalia Sánchez-Flor  
Díaz-Madroño  
(Concejal de deportes)**

## COORDINADOR GENERAL Y RELACIONES CON LOS CLUBES

**Rafael Villajos Lozano  
(Pte. C.A. Manchego)**

## MEGAFONÍA

**Alberto Calleja**

## COORDINACIÓN DEL LIBRO

**Antonio Zaragoza Jiménez**

## SECRETARIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**Pedro González Sicilia  
Jesús Molina Justel**

## CIRCUITOS Y ACCESOS

**Vicente Lominchar Plaza  
Miguel Antonio Adán  
Juanjo Pradas**

## COORDINACIÓN DE LLEGADAS Y TROFEOS

**Juan Carlos Camacho  
Emilio Botija**

## ENTREGA DE DORSALES

**Alfonso Aguilar**

## ILUSTRACIÓN DEL CARTEL Y PORTADA DEL LIBRO

**Franz Jiménez Campoy**

## FOTOGRAFÍAS

**Juan José Alarcón  
Ángel Jorge Cachón  
Antonio Zaragoza Jiménez  
Vicente Gálvez Nuño**

## COLABORACIÓN ESPECIAL

**Excmo. Ayto. de Quintanar de la Orden  
Policía Local  
Cruz Roja Española  
Protección Civil  
Equipo de Inscripción/  
Clasificación de la Excmo.  
Diputación Provincial de Toledo**

# Reglamento de la competición

## Art. 1º

El Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, el Club Atletismo Manchego (CAM) y F.A.C.L.M. organizan el XLI CROSS NACIONAL CASTELLANO-MANCHEGO "Villa de Quintanar" y XXXIV Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes, con la colaboración especial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Excmo. Diputación Provincial de Toledo que tendrá lugar el domingo 27 de octubre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en el Circuito "Alto Losar" del Polideportivo Municipal. Esta prueba forma parte del Circuito A.D.O.C. y del Circuito Regional de Campo a Través de la F.A.C.L.M.

## Art. 2º

Las pruebas. Ver contraportada.

## Art. 3º

Todos los atletas participantes deberán tener en vigor su licencia federativa para la presente temporada 2024.

## Art. 4º

Las pruebas serán controladas por JUEGES DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO- MANCHEGA DE ATLETISMO.

## Art. 5º

Todo atleta será obligatorio su paso por cámara de llamadas 20 minutos antes del comienzo de la prueba y deberá tener dispuesta su documentación acreditativa de su edad. En caso del atleta estar clasificado en los primeros lugares, la Organización le puede requerir de nuevo la documentación.

## Art. 6º

Las inscripciones de los atletas participantes en el Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes las harán por INTRANET <https://atletismorfea.es/user/login-registro> , hasta las 8:00 h. del 23 de octubre. El resto las harán enviándolas a [competicion@faclm.com](mailto:competicion@faclm.com) o [jmolina@aytoquintanar.org](mailto:jmolina@aytoquintanar.org) hasta la fecha indicada. Los atletas deben inscribirse en la competición designada a tal efecto CROSS NACIONAL MANCHEGO VILLA DE QUINTANAR, no admitiéndose ninguna fuera del plazo señalado. En cada una de ellas ha de figurar el nombre y apellidos del atleta, año de nacimiento, Club al que pertenece y el NÚMERO DE LICENCIA.

## Art. 7º

PREMIOS: Ver Contraportada.

## Art. 8

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas o descate las órdenes de los Jueces de la prueba. Así mismo, será motivo de descalificación para cualquier atleta el no llevar el dorsal sobre el pecho, sin doblar, y aquellos que no lo entreguen al llegar a la Meta.

## Art. 9º

Se podrá inscribirse en dos pruebas siempre que se participe en el CAMPEONATO REGIONAL de Relevos Mixtos y de categoría sub 20 o superior.

## Art. 10º

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causen los participantes, salvo los derechos que le correspondan al atleta por la Mutualidad General Deportiva

## Art. 11º

Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización o del Reglamento de la Federación Española de Atletismo.

## Art. 12º

Las normas de la prueba pueden sufrir modificación determinadas por las inclemencias meteorológicas, o por cambio de programación de T.V. Todos los atletas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente Reglamento.

## Art. 13º

Los participantes en el campeonato de campo a través de Clubes cumplirán las normas marcadas por la Federación de Castilla-La Mancha, publicado en la circular dentro de su página web [www.faclm.com](http://www.faclm.com)

# Información

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

(De 9 a 14 horas.)

Tel.: 925 180 750. Ext 291 • e-mail: [jmolina@aytoquintanar.org](mailto:jmolina@aytoquintanar.org)

[www.quintanardelaorden.es](http://www.quintanardelaorden.es) y [www.adoc.es](http://www.adoc.es)

Club Atletismo Manchego

Rafael Villajos Lozano • Telf.: 629 016 562 • e-mail: [rafavillajos@hotmail.com](mailto:rafavillajos@hotmail.com)

Inscripciones

<http://www.faclm.com/>  
R.F.C.M.A.